

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- QUE el Municipio de Ambato ha convocado, el 4 de Septiembre de 1991, a una reunión ampliada con la ciudadanía para tomar una posición frente a los compromisos que contrajo el Gobierno del señor Doctor Rodrigo Borja Cevallos con el Concejo ambateño y que no los ha sabido honrar;
- QUE la Provincia de Tungurahua y particularmente la ciudad de Ambato han sido olvidadas y marginadas por el Gobierno del señor Doctor Rodrigo Borja Cevallos que no ha entregado las asignaciones económicas que formalmente se comprometió entregar y que nada ha hecho para impulsar obras de infraestructura tan importantes como el Canal de Riego Pillaro, los Vasos de Regulación del Río Ambato, la carretera Ambato-El Corazón, el Paso Lateral, el Hospital Regional del IESE, el Agua Potable para la Zona Noroccidental de Ambato, la Carretera Baños-Río Negro.

En uso de sus atribuciones constitucionales.

RESUELVE

Solidarizarse con el reclamo del Ilustre Municipio de Ambato y del Pueblo de Tungurahua, exigir del Gobierno Nacional el cumplimiento de los compromisos económicos que contrajo con Ambato y la Provincia de Tungurahua; y, la ejecución de obras de importancia seccional y nacional.

Dada en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

DR. EDUARDO BRITO MILES
SECRETARIO GENERAL